



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 DE OCTUBRE DE 2.006.-

MEMORANDUM C.G.P. N° 11/2006

PRODUCIDO POR: SR. CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
C.P.N. CLAUDIA LUZ ARGERICH DE PICCA

REFERENCIA: VERIFICACION DE DEUDA CON TELEFONICA

DIRIGIDO A:

- ◆ Sr. Director de Administración de la Secretaría Privada de la Gobernación
- ◆ Sr. Director de Administración de la Secretaría General de la Gobernación
- ◆ Sr. Director de Administración del Ministerio de Producción y Desarrollo
- ◆ Sr. Jefe del Servicio Administrativo del Tribunal de Cuentas de la Provincia

Atento a la Nota de fecha 16 de Agosto de 2006 (cuya fotocopia se adjunta a la presente), cursado por el Area ejecutiva de Cobros de la firma comercial Telefónica, a Casa de Catamarca en Capital Federal, emplazando el pago de las facturas adeudadas y cuyo detalle corre adjunto a la nota antes aludida.

Tomado conocimiento este Organismo del reclamo efectuado por la firma comercial y verificado que la deuda responde a los servicios de Internet prestado a diferentes Organismos del Estado Provincial, es que se hace necesario que esa dirección de Administración realice la verificación respecto a la existencia de deuda de las Cuentas N° 522487, 32201, 358329, 75130, 34847 y 75133, y de corresponder, gestione el trámite de pago o bien se contacte con la empresa al Tel. 011-4333-6143 fax 0800-333-0088 Interno 3604 con la Sra. Carolina Crosta Blanco - Ejecutiva de Cobros.

La presente notificación deberá resolverse en el día de la fecha por cuanto otros Organismos ajenos a este inconveniente serán afectados en su servicio.

Queda Usted debidamente notificado.




C.P.N. CLAUDIA LUZ ARGERICH DE PICCA
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA